

En Santa Elena, miércoles primero de marzo del dos mil veinte y tres, a partir de las quince horas y veinte y cuatro minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: FORTES ROGOVSKY SELMA en el correo electrónico abgcarlosmota2664@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0909290413 del Dr./Ab. MOTA FAJARDO CARLOS AVELINO; en el correo electrónico bardilexis@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0918364886 del Dr./Ab. LAURA EDITA BARDI MATA; ROGOVSKY MARCOS ALBERTO en el correo electrónico abgcarlosmota2664@hotmail.com, marcos.rogovsky@yahoo.ca, en el casillero electrónico No. 0909290413 del Dr./Ab. MOTA FAJARDO CARLOS AVELINO; en el correo electrónico bardilexis@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0918364886 del Dr./Ab. LAURA EDITA BARDI MATA. DANIEL NAZARIO CEVALLOS ABARCA - ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL DIRECTORIO DEL CONDOMINIO SOLYMAR en el correo electrónico gersonsantiago@hotmail.com, guiamayor@yahoo.com, en el casillero electrónico No. 1708976723 del Dr./Ab. GERSÓN SANTIAGO BERMUDEZ HERRERA. MOYA CORRAL JOSE PATRICIO en el correo electrónico patricio_moyac@hotmail.com; en el correo electrónico patricio_moyac@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1704022589 del Dr./Ab. JOSE PATRICIO MOYA CORRAL; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico notificacionesdr1@pge.gob.ec, secretaria_general@pge.gob.ec, marco.proanio@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec, fj-santaelena@pge.gob.ec, fcofalquez@hotmail.com, estin.pge@hotmail.com. Certifico:



BATALLA DUENAS NURIZ LETTIS

SECRETARIA